Gobernación del Cauca

El suscrito ingeniero **JUAN CARLOS FOLLECO OLAVE**, profesional especializado, en su calidad supervisor del convenio No. 3064 de 2021, cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento del Cauca y el Municipio de Timbiquí, para la ejecución de las obras a realizarse en el MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ en el marco de la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES EN SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUAPI, LÓPEZ DE MICAY Y TIMBIQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.", Código BPIN 2021003190119,

CERTIFICA

Que he recibido a satisfacción los soportes para dar cumplimiento con la CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y SU JUSTIFICACIÓN. (...) PARRÁGRAFO. FORMA DE DESEMBOLSO. (...) numeral 1. *Un primer desembolso por la suma del 50% del valor del convenio* (...), del municipio de Timbiquí dando así cumplimiento con todos y cada uno de los requisitos de ejecución del convenio consignados en su respectiva minuta, los cuales son: **1.-** Registro presupuestal, **2.-** Pólizas de garantía, **3.-** Aprobación de las pólizas, **4.-** Suscripción del acta de inicio, **5.-** Copia del acto administrativo e incorporación de los aportes del departamento al presupuesto del Municipio, **6.-** Certificación bancaria de conformidad con la CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y SU JUSTIFICACIÓN. (...) PARRÁGRAFO 1, y CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES. - A) DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, en su numeral 1, **7.-** Recibo a satisfacción por parte del supervisor, por lo que se autoriza la trasferencia de los recursos económicos a la cuenta de ahorro No. 0234288637 del banco BBVA COLOMBIA de conformidad con la cláusula segunda del referido convenio por un valor **de MIL NOVECIENTOS VEINTI TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE,** ($1.923.369.044,50) de acuerdo con la siguiente relación de inversión:

No.	SEDE EDUCATIVA	SEDE TIPO	VALOR 50 % CONVENIO
1	IE. ETNOEDUCATIVO PUERTO SAIJA SEDE PRINCIPAL	6T	$ 701.379.515,50
2	I.E.COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS SEDE BUENOS AIRES	2P	$ 283.154.056,00
3	CE BRAZO CORTO SEDE CUERVAL	2P	$ 307.818.255,00
4	CE CALE DE SANTA ROSA SEDE ESCUELA INDIGENA LA PEÑA	2P	$ 312.826.981,00
5	I.E. ETNOEDUCATIVO PUERTO SAIJA SEDE LA HERRADURA	2P	$ 318.190.237,00
			$ 1.923.369.044,50

Para constancia se firma en Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2021.

JUAN CARLOS FOLLECO OLAVE
Supervisor
Proyecto: Lizeth Fernanda Solarte Luna